



Cuenca, 22 Septiembre 2014

SEÑORES

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS DEL AZUAY

Yo, JOSE FRANCISCO VELASQUEZ CASTILLO, en mi calidad de Gerente General y como tal, Representante Legal de la compañía CORPORACION INTERNACIONAL PALACIOS CIPAL S.A, compañía con domicilio en la parroquia Turi, con RUC No. 0790101561001, autorizo a la Señorita Miriam Gabriela Bermeo Criollo con cedula de identidad 0107182032 para que realice los trámites necesarios para la obtención de la **clave de acceso para acceder a servicios en línea**

Adjunto copia del nombramiento y cedula de identidad que justifica la calidad con la que comparezco.

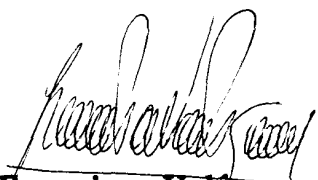
Atentamente,

Ing. Francisco Velásquez Castillo
Representante Legal - CIPAL S.A.

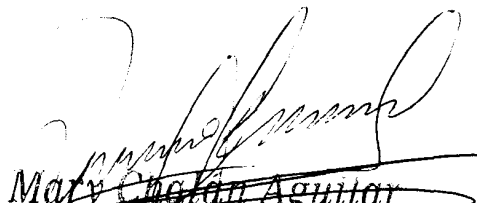
2014 - 07 - 01 - 01 - D01822

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

En la ciudad de Machala, a los **veintidós días del mes de Septiembre del año dos mil catorce**, ante mí, **DOCTORA MARY DEL ROCIO CHALAN AGUILAR, Notaria Pública Primera del Cantón Machala**, facultada para el efecto por el Numeral Nueve del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, comparece el señor **INGENIERO JOSÉ FRANCISCO VELÁSQUEZ CASTILLO** portador de la cédula de ciudadanía número **070082367-7**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil **soltero** quien declara con juramento que reconoce como suya la firma que antecede, que es la misma que acostumbra usar en todos sus actos públicos y privados y para constancia firma al pie de la presente conmigo la Notaria de todo lo cual doy fe.- El presente Reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna esta Notaria.-


Ing. José Francisco Velásquez Castillo 




Dra. Mary Chalan Aguilar
NOTARIA PRIMERA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR